

Oficio No. HA-13-1230

Quito, 27 de mayo de 2013

ESCANEAR

Quito

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-**

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, adjunto a este oficio, me permito remitir la documentación e información correspondiente a la compañía LUGNY BV que, siendo extranjera, es accionista de la compañía ecuatoriana HIDROABANICO S.A.:

1. La razón social de la compañía nacional es Hidroabánico S.A., y su número de expediente es el 150579.
2. Hernán Alberto Flores Endara, es el representante legal de Hidroabánico S.A., en su calidad de Gerente General de la compañía.
3. Adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación de la Compañía LUGNY BV:
 - a. Formulario de Nómina de Accionistas de LUGNY BV de nacionalidad holandesa.
 - b. Poder a favor del Dr. Ernesto Albán Ricaurte como apoderado de la compañía extranjera, con su respectiva traducción.
4. El Certificado de Existencia legal de la compañía LUGNY BV ya fue remitido a sus oficinas con fecha 10 de abril de 2013 bajo el número de trámite 17013.

Notificaciones la recibiré en las oficinas de la Superintendencia de Compañías en Quito.

Atentamente,

Hernán Flores E.

Gerente General

HIDROABANICO S.A.

av. amazonas N41-56
e Isla floreana,
edf. amazonas, piso 4
tel. 593.2.244.5707 / 243.8228
fax: 593.2.244.5708
casilla: 171200200
e-mail: hidroabánico@gne.com.ec
quito.ecuador

1708071913

de
Registros
29 MAYO 2013

